Núm. 68. (CON SUPERIOR PERMISO.) Pág. 269

DIARIO BALEAR.

LUNES 7 DE JUNIO DE 1830.

S. Pedro y Compañeros mártires.

Sale el sol á las 4 horas y 39 minutos y se pone á las 7 horas y 21 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUÍA.

Constantinopla 26 de abril.

Por via estraordinaria.

La Puerta ha pasado ayer una nota á los embajadores de Francia, Inglaterra y Rusia, en la que declara no tener nada que objectar á las resoluciones adoptadas por las potencias con respecto á la Grecia, y que *accede á los protocolos de Lóndres.* En su consecuencia, los tres embajadores han enviado correos á sus respectivas cortes, para informarlas de la resolucion definitiva de este negocio. El gabinete ingles habia suscitado dificultades sobre el reconocimiento formal de la Grecia hasta que precediese la adhesion de la Puerta. Ahora que el divan se presta á adoptar todo lo que puede contribuir al mantenimiento de la paz, queda el estado griego legitimado y constituido.

El reis effendi se esplica en la referida nota, poco mas ó menos en los términos siguientes. "Habiendo sido remitida al sultan la nota presentada por los tres embajadores acreditados cerca de la sublime Puerta, su contenido ha sido un objeto de atencion para esta, y el asunto de sus deliberaciones. El voto espresado por las tres potencias, de que sean favorablemente acogidas las disposiciones que se han tomado en las conferencias de Lóndres, á fin de desvanecer todas las tentativas que pudiesen turbar la paz general y el órden nuevamente establecido, era para la Puerta una invitacion suficiente para que prestase su adhesion. Esto es lo que ha hecho, conviniéndose en considerar como legítimos límites del nuevo estado griego los que estan señalados en el plano que acompaña á la nota de los tres embajadores."

Esta declaracion ha parecido suficiente para sancionar el reconocimiento de la Grecia: queda ahora por saber si los griegos seguirán el ejemplo de la Puerta, y querrán evacuar al instante las plazas que ocupan fuera de la línea de demarcacion que acaba de fijarse.

INGLATERRA.

Lóndres 3 de mayo.

Parte de la salud del Rey. Los síntomas de la enfermedad del Rey no han variado. S. M. ha pasado mala noche.—Windsor 2 de mayo.—H. Halford. H. J. Tierney.

Otro. El Rey ha estado muy incomodado por la falta de sueño; sin embargo, hoy por la mañana son mas favorables los síntomas de la enfermedad. —Windsor 3 de mayo.—H. Halford. H. J. Tierney.

—Hoy habia en el palacio de S. James mas gente que la acostumbrada para saber de la salud de S. M. El duque de Wellington fue á Windsor el sábado y el domingo, y permaneció alli un rato.

Los partes de la salud de S. M. se han remitido por estraordinario al duque de Cumberland, y á las demas personas de la familia Real.

—Sentimos mucho tener que manifestar que las noticias de Windsor son poco favorables.

—Los dos facultativos no salen ya de la habitacion del augusto enfermo.

—En la Cámara de los Comunes se trató de los católicos irlandeses, y Mr. O'Connell pidió la revocacion del artículo 7 de la acta de Jorge IV que coarta la libertad de los católicos: este artículo no permite que aquellos tengan voto en los consistorios de la religion reformada en que se trata de reparar ó construir los templos protestantes; y como los impuestos con que se hace frente á estos gastos gravitan sobre los católicos lo mismo que sobre los protestantes, dijo Mr. O'Connell que era preciso destruir esta muestra de la antigua desigualdad que habia entre las dos religiones. Combatieron esta proposicion, primero el canciller del Echiquier, y despues Mr. Peel, que sostuvo que el dar voto á los católicos en aquellos consistorios (*irish vestries*) seria crear un semillero de confusiones que acarrearia graves desórdenes. Replicó Mr. O'Connell, y haciendo alusion á algunas espresiones de Mr. Trant que se dirigian á él personalmente dijo: "No conozco diferencia de creencia religiosa mas que en el templo. Si me hallo en esta Cámara, es en virtud del voto de los vecinos de Clare, y no por consecuencia del espíritu de partido. La religion católica, que tan inoportunamente se ha mezclado en este negocio, nada absolutamente tenia que ver con él; puesto que en dicho asunto solo se trata de *guineas y schelines.*"

Habiendo procedido la Cámara á votar, resultaron 47 votos á favor de la proposicion de Mr. O'Connell, y 177 en contra.

Es digno de reparo que casi al mismo tiempo que se trataba de esta cuestion en la Cámara de los Comunes, se fijaba en Dublin el siguiente edicto que trata de algo mas que de *guineas y schelines.*

Nos el duque de Northumberland, lugarteniente y gobernador general de Irlanda.

En atencion á que por una ley acordada y publicada en el año prócsimo pasado, con el fin de suprimir en Irlanda toda asociacion ó junta que pueda inspirar rezelo, el lugarteniente, ó cualquiera gobernador general de Irlanda, está autorizado para prohibir y suprimir, asi por medio de disposiciones gubernativas, como de otro cualquier modo, semejantes juntas, siempre que las crea incompatibles con la observancia de las leyes, ó que puedan comprometer la tranquilidad pública; habiendo llegado á nuestro conocimiento que en la ciudad de Dublin se ha formado y ecsiste una junta ó sociedad, bajo el nombre de *Sociedad de los amigos de Irlanda*, de todas creencias (*persuasions*) religiosas; y considerando que esta reunion perjudica la tranquilidad pública, hemos resuelto suprimir dicha sociedad; y por la presente prohibimos toda reunion sea por convocatoria, sea que se renueve ó continúe, bajo cualquiera denominacion ó pretesto que fuese, previniendo que los contraventores serán perseguidos con todo el rigor de las leyes. (Dios guarde al Rey). En Dublin á 24 de abril de 1830.—De órden de S. G. W. Gregory.

La publicacion de este edicto, dice una carta de Dublin, se acordó en un consejo secreto celebrado el sábado en el palacio del virey; y esta mañana muy temprano amaneció fijado en todos los barrios de la ciudad. Nadie esperaba que se suprimiese la sociedad, y se cree que esta disposicion se ha tomado á consecuencia de órden comunicada por el ministro de lo Interior. De tres semanas á esta parte se habia aumentado mucho el número de los individuos de la sociedad y sus sesiones empezaban á ser muy frecuentes: se nota que el edicto ha causado mucha sensacion, y que hay gran concurso de gente leyéndolo en los parages en que está fijado, particularmente en Stephen-Sttreet, que era donde la sociedad celebraba sus sesiones. Como queda ileso el derecho de reunirse y hacer esposiciones para objetos de beneficencia, se teme que la agitacion aparezca bajo distinta forma.

FRANCIA.

Tolon 3 de mayo.

Hemos visto en el patio del hospital militar de esta ciudad muchas barracas que se arman y desarman con facilidad; irán á bordo de los trasportes, y parece que su destino es para que sirvan de hospitales ambulantes, en donde se dén los primeros ausilios á los heridos: tambien lleva la espedicion 5 ó 60 hornillos de campaña.

Hace dias que se está embarcando forrage para la caballería espedicionaria; va dispuesto en fardos muy prensados para que ocupe poco sitio, y en esta operacion trabajan sin cesar 15 prensas. Se han reparado las averías que el último temporal causó á los buques de la espedicion; ha desembarcado una compañía de artillería que vino en el *Algeciras*, y todos los oficiales duermen á bordo de sus respectivos buques, de lo que se infiere que se trata ya de salir al mar al primer tiempo.

Paris 17 de mayo.

Antes de ayer mañana entraron los coches y los equipages de la servidumbre de SS. MM. Sicilianas.

Mucho tiempo antes de la llegada de los ilustres viageros, se agolpaba la gente á la calle del Faubourg-S-Honoré, é inmediaciones del palacio Elysée-Bourbon, dispuesto para recibir á SS. MM. Sicilianas, que acompañadas de nuestro augusto Soberano y de Madama duquesa de *Berry*, tomaron posesion de él á las cinco. SS. AA. RR. el duque de Burdeos y Mademoiselle su hermana, venian en el mismo coche de SS. MM. Tambien los acompañaban S. A. R. el Delfin, que acababa de llegar de Tolon, y S. A. R. la Delfina.

El Sermo. Sr. duque de Orleans y toda su familia que se hallaban en el palacio recibieron á los ilustres huéspedes.

La Serma. Sra. duquesa de Berry al poner el pie en el umbral de este palacio, testigo de su pasada felicidad, al que volvia por primera vez desde el fatal dia 13 de febrero, no pudo ocultar la profunda alteracion que esperimentaba, y apretando la mano de su querido hijo, parecia reconcentrar en el tierno Príncipe todas las sensaciones que le causaba su antigua mansion. S. A. R. y sus hijos acompañaron á comer á sus augustos padres; y el Sermo. duque de Orleans, que con su familia comió en el palacio Real, volvió á las siete para pasar la noche con SS. MM. Sicilianas. (*Cotidiana.*)

Para obsequiar á SS. MM. Sicilianas se representa esta noche en el teatro frances la *Atalía*, con los coros de la ópera. El célebre Lafond se ha prestado á desempeñar *por esta sola vez* el papel de Joab: asistirán á esta funcion SS. AA. RR. la duquesa de Berry, la de Orleans y su esposo; tambien se cree que se dignarán honrarla con su presencia nuestro Soberano, el Serenísimo Delfin y su esposa.

—Las fuerzas marítimas que componen la espedicion del Africa son 11 navíos de línea, 2 navíos rasos, 21 fragatas, 7 corbetas, 24 bergantines, 2 goletas, 8 bombarderas, 15 corbetas de carga y trasporte, y 6 barcos de vapor.

La escuadra se compondrá de tres divisiones.

La primera, que es la de combate, consta de tres navíos, los dos rasos y de 10 fragatas.

La segunda division es la encargada del desembarco, y se compone de ocho navíos y de dos fragatas.

La tercera division formará la escolta del convoy; se compone de seis fragatas, de seis corbetas y de 23 bergantines, de 15 corbetas de carga y trasporte y de 2 goletas.

Las ocho bombarderas formarán una division separada, la cual se unirá sin duda á la del combate.

Los seis barcos de vapor tendrán diferentes destinos.

Las dos últimas divisiones encargadas de efectuar y de proteger el desembarco de las tropas deben reunirse, segun se asegura, despues de esta operacion, á la primera division del combate.

Las tres fragatas y el bergantin *Cometa*, que se hallan delante de Argel, deben agregarse á la escuadra.

—Una combinacion infernal lleva en la actualidad las teas del incendio por algunos distritos de la baja Normandia. El gobierno ha tomado medidas muy activas para descubrir á los malévolos, y se dirigen tropas hácia el teatro de tan horribles combinaciones. Se ignoran los verdaderos motivos que impelen á los incendiarios á repetir estas escenas horribles: este negocio no tendrá los resultados que se propone el partido del terror, y concluirá como todas las tentativas de este género que se hicieron durante las agitaciones políticas.

—SS. MM. Napolitanas llegaron el dia 11 á Amboise, entre Tours y Blois, y estuvieron en el castillo de este pueblo, cuyas viviendas recorrieron con mucha detencion, visitando tambien los jardines, y recreándose con las hermosas vistas que se presentan hácia las orillas del Loire. Una multitud de personas les salieron al paso á SS. MM. gritando viva el Rey, vivan los Borbones.

—Escriben de Rambouillet que SS. MM. Sicilianas debian llegar el viernes á aquel pueblo, de donde saldrian al dia siguiente para pasar á Paris.

—El senado griego ha reconocido por soberano á S. A. Rl. el príncipe Leopoldo de Sajonia Cobourg, y adoptado el protocolo de las tres potencias.

—Una parte de las tropas francesas que estan en la Morea debe volver á Francia. El regimiento 27 será remplazado por el 37. Tambien serán remplazados los militares del cuerpo de minadores y artilleros, á escepcion de los oficiales.

—Se dan en un diario las noticias siguientes, con referencia á una carta de Túnez, fecha 29 de abril.

Parece que el bey estima mucho á los franceses, pues nos recibió con bondad en una casa de campo que habita en las cercanías de la ciudad. Tuvimos un convite en casa de nuestro cónsul, al que asistieron otros muchos, y entre ellos el de Inglaterra, pues parece que esta reunion tenia por objeto cimentar la amistad de los representantes de las dos naciones, á solicitud, segun se dice, del bey. No se duda aqui del buen écsito de nuestra espedicion, y cuentan con cierta especie de burla la ridícula defensa que tratan de hacer en Argel para impedir el desembarco. Esta se reduce, segun lo afirman personas fidedignas, á colocar en la playa donde se intente el desembarco, camellos puestos en línea, detras de los que harán fuego los beduínos, sirviéndoles estos animales de baluarte. La milicia turca no puede salir de la ciudad por ser opuesto á las leyes del coran. El dey de Argel ha prometido devastar el reino de Túnez luego que estermine á los franceses, y llama al bey de Túnez, renegado, y en fin frances. Este, que tiene mas confianza en las fuerzas francesas que en las de su enemigo, redobla su afecto á la Francia; y por esta razon no ha hecho caso de las proposiciones que le hacia el dey de Argel por medio de un embajador.

—No es cierto como se ha dicho en los diarios de esta mañana, que el almirante ingles haya salido para Argel con cinco navíos y dos fragatas. El punto de reunion de la escuadra inglesa es en la bahía de Palma en Cerdeña.

—Un aviso telegráfico que se despachó ayer en el ministerio de la guerra, lleva la órden de que 900 hombres de infantería y dos regimientos de caballería recorran en todas direcciones los distritos de la baja Normandia, donde se halla organizada en este momento una compañía de incendiarios.

—Escriben de Lóndres con fecha del 14, que el Rey se hallaba tan débil que prometia muy pocas esperanzas de vida. No podia ya firmar, y se creia que de un momento á otro saldria de este mundo.

—La noticia de la adhesion del senado al protocolo que ha reconocido al príncipe Leopoldo como soberano de la Grecia, llegó al mismo tiempo que la aceptacion del gran señor; asi que, este asunto es terminado: pero el resultado no es todavía cierto, á causa de la indecision del príncipe.

—El Rey de Nápoles sale hoy 16 de Rambouillet á donde fue á esperarlo Madama la duquesa de Berry: esta tarde á eso de las 4 deberá llegar á S. Cloud, donde hará una visita al Rey, y en seguida se vendrá con S. M. al palacio del Eliseo, que se le tiene preparado. El lúnes habrá gran comida en la corte, y por la noche se representará en el teatro la pieza titulada *el Conde Ory*.

—S. E. el presidente del consejo de ministros partió esta mañana para salir al encuentro al Rey de Nápoles.

(G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 17 de mayo.

Los tribunales son el barómetro por donde se conocen las costumbres del pueblo, y por donde el gobierno calcula el estado de su moralidad. Los crímenes son el resultado necesario de la desobediencia á la voluntad del Soberano, y el orígen de la corrupcion pública: asi es que en todos los gobiernos se trata de reprimir sus progresos con leyes que jamas podrán dictarse acertadamente si no se conoce á fondo el grado de esta. Para llenar tan importante objeto determinó S. M. que todos los años se remitiese por los tribunales del reino un estado de las causas criminales falladas en el discurso de él, á fin de comparar, ecsaminar y adoptar las providencias mas enérgicas para cortar los crímenes. Los estados de 1828 presentaron una multitud de causas criminales que hicieron pensar seriamen-

te al Rey nuestro Señor en los medios de reprimirlos, y el estado general de las causas criminales en 1829 justifica el écsito del ilustrado zelo del Monarca y su gobierno, resultando de su comparacion que en 1829 no se formó causa alguna por delitos de desafío y prevaricacion, y hubo menos que en el año de 1828: 88 causas de homicidios: 2 de envenenamiento: 47 de violaciones y de estupros: 53 de blasfemias: 12 de falsificaciones de moneda; 64 de infidencia y subversion.

Tal es el cuadro lisonjero que se presenta á todo buen español, al investigar la estadística de nuestros tribunales en los dos últimos años, resultado feliz debido al restablecimiento de la moral y á las mejoras hechas por S. M. en la educacion general del pueblo.

La mejora de las costumbres llamó desde luego la soberana atencion de S. M., que afianzando con providencias sabias las relaciones entre los padres é hijos y protegiendo los derechos de los esposos y los intereses de los súbditos, ha hecho cambiar la conducta civil de estos, y ha procurado generalizando hasta en la clase ínfima la educacion, ir haciendo laborioso, ilustrado y morigerado á un pueblo en quien una serie continuada de revoluciones habia arraigado la inmoralidad y la inobediencia á las leyes, orígen fecundo del vicio. Asi es que se han disminuido considerablemente los crímenes en el año de 1829. No se han visto á comerciantes culpables por una quiebra escandalosa arrastrar en su ruina al negociante infeliz, de quien debian garantir su fortuna y promesas. La violencia, el rapto, la seduccion y el adulterio no han profanado tanto el lecho doméstico: han sido menos frecuentes los robos y asesinatos, y el horrendo crímen de subversion no ha precipitado á tantas familias. Se ha evitado en una palabra, á una multitud de infelices, el que entregándose al crímen, fuesen víctimas del rigor de la justicia, y sirviesen de escarmiento y afliccion al pueblo, espirando en el cadalso, ó arrastrando una triste y penosa ecsistencia en las cárceles y presidios, sirviendo de oprobio á sus familias, y de horror á sus compatriotas.

Bendigamos el zelo del Rey nuestro Señor que en solo un año ha sabido mejorar tanto la moral pública, disminuyendo por consecuencia los crímenes, y entreguémonos á la lisonjera esperanza de que progresivamente se irán estinguiendo, hasta podernos presentar á la Europa algun dia con aquellas virtudes que adornaron á nuestros padres, y les conciliaron el respeto y admiracion del universo.

(G. de M.)

D. Juan Gomez Landero de Bahamonde, Ordenador gefe del distrito militar de la Capitanía general de Valencia y Murcia, etc. etc.

Por mis Edictos de 26 de abril último, y con arreglo á lo que previene el pliego de condiciones aprobado por S. M. anuncié la subasta de los artículos de pan, cebada y paja con que deben asistirse las tropas y caballería permanentes y de tránsito en la demarcacion de este distrito por tiempo de un año contado desde 1.º de setiembre inmediato hasta 31 de agosto de 1831, señalándose para el primer remate el dia 1.º de junio del corriente año; y por el presente hago saber como por Real órden de 13 del actual se manda celebrar un solo remate para este servicio en las Capitales de las Ordenaciones; y en su obedecimiento he acordado que el perteneciente á la de mi cargo se verifique en el dia 15 del referido junio y doce horas de su mañana en la casa Ordenacion de este distrito, con sujecion al indicado pliego de condiciones y las que posteriormente se han adicionado; todo lo cual estará de manifiesto en el oficio del infraescrito escribano, ecsistente en la calle de Caballeros, número 16, con la inteligencia que el remate tendrá efecto si mereciere la aprobacion de S. M. Y para noticia de los que quieran interesarse en este servicio se anuncia por el presente. Dado en Valencia á 24 de mayo de 1830.—Juan Gomez Landero.—Por mandado de S. S.—Julian Carbonell.

PALMA 7 DE JUNIO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 4 del corriente.

De Mataró el javeque S. Sebastian, su patron Juan Oliver, con un pasagero y géneros.

Idem el 5. De Tolon el bergantin de guerra de S. M. Cma. el Lince, su comandante el teniente de navío Mr. Arnaud, convoyando 27 transportes con forrages.

De la villa de Havre el barco de vapor, su comandante el teniente de navío Mr. Turiaut, de idem y de la misma nacion.

De id. el id. Corredor, su comandante el teniente de navío Mr. Lugeol.

De Mahon el id. Rápido, su comandante el teniente de navío Mr. Gatier.

Los Sres. suscriptores al *Diccionario geográfico*, se servirán pasar á recoger en la librería puesto del Diario de junto á la cadena de Cort, los cuadernos 9.° y 10.° Igualmente se admiten nuevos suscriptores.

En la misma librería hay de venta los libros siguientes: *El hijo incrédulo convertido por su padre.* Obra original sacada de la sagrada escritura, santos padres y autores religiosos; en la que se convence incontestablemente el ateismo, la incredulidad y todas las sectas, quedando demostrada la verdad de la Religion cristiana, católica, apostólica romana, por D. Ramon García Montes. 2 t. 8.°=*Grande almacen de toda clase de anteojos de nueva invencion.* Obra crítica, moral, divertida y útil á toda clase de personas. 8.°=*Efectos del mal ejemplo, y la madre descuidada.* Comedia original en tres actos.=*Cuadro político de las cinco partes del mundo en* 1829: por D. Fermin Caballero.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.